

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

15623 *Real Decreto 591/2023, de 4 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don José Bernard Pallais Arana.*

A propuesta de la Ministra de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don José Bernard Pallais Arana, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2023,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don José Bernard Pallais Arana, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 4 de julio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA